

# TEXTOS

## El Testamento Político de Augusto (Monumentum Ancyranum)

Al morir Augusto dejó, para que se leyese ante el Senado, algunos documentos de que nos hablan los historiadores (Suetonio 101-Dión LVI. 83): su testamento propiamente dicho, disposiciones para sus funerales, un resumen de su vida política y un balance de cómo dejaba el Imperio (territorio, soldados, hacienda).—El documento resumen de su vida política debía grabarse en bronce en su Mausoleo, el Augusteum.—Ignoramos qué fuese de esta última voluntad: en Roma no se ha hallado el original de esta inscripción y ha sido en las Provincias donde se han encontrado copias, en latín, en griego o bilingües, en mejor o peor estado de conservación, pero que, afortunadamente, se suplen recíprocamente en sus lagunas.

En 1555 una embajada del emperador Fernando II al sultán Solimán descubrió en Ancyra, hoy Angora o Ankara, esta inscripción bilingüe en el Templo de Roma y Augusto.—A principios del siglo XVIII comenzó el interés científico por el descubrimiento, y la primera edición erudita y concienzuda es obra del filólogo Mommsen en los años 1865 y 1883.—Otras dos copias han sido descubiertas más tarde: una en Antioquía (1914-24), en latín, y otra en Apolonia (1880), en griego. Sólo han aparecido fragmentos de estas copias. Las tres copias en Galacia (hacia el centro de Asia Menor), a la que Augusto hizo provincia romana el año 25 a. C.

¿Cuándo fué escrito este texto? El mismo documento, en sus líneas finales, nos dice que se terminó a los 76 años de Augusto, es decir, entre los años 13 y 14 p. C.—Pero esta fecha es sólo, naturalmente, un límite. Mommsen, estudiando detenidamente el cap. XV, y fijándose en la fecha de las donaciones, concluía que se hubo de escribir entre el 5 y el 2 a. C.—Cuando al final del cap. XXXIV dice que “después de su sexto y séptimo consulado no tuvo más poderes que sus colegas”, hace pensar en sus consulados, magistratura a que Augusto renuncia el año 28 a. C. (año en que Augusto estuvo muy gravemente enfermo y en que es de creer que el documento quedase casi redactado).—También pudo Augusto pensar en la inscripción cuando el año 28 a. C. se decidió a construir su Mausoleo en el Campo de Marte; pero entonces sería sólo el plan o, como piensa Kornemann, los cuatro primeros capítulos que terminan de manera semejante al cap. XXXV, último del documento. Pero en ese final del cap. IV se cita su cargo de tribuno con el que Augusto cuenta sus años políticos cuando deja el consulado: y hemos ya otra vez en el año 28 a. C. o más acá.—Parece, pues, que entre el 28 y

el 23 quedó sustancialmente redactado el documento; los datos del cap. XV y los del cap. XXXV hacen pensar en que fué revisado entre los años 8 y 2 a. C. Y finalmente Tiberio lo dispuso para la publicación, como parece indicar la alusión al censo del año 14.—Y nada impide que el mismo Augusto añadiese en tal o cual momento algún dato suelto que no alteraba fundamentalmente el plan inicial.

El título parece sugerir que se iba a tratar de dos temas: lo que hizo y lo que dió al Pueblo romano.—Los eruditos han visto luego (y se ha polemizado sobre ello) tres partes:

- 1.—Cap. I-XIV: Honores y cargos desempeñados o rechazados.
- 2.—Cap. XV-XXIV: Gastos de toda índole por el Estado y por el Pueblo.
- 3.—Cap. XXV-XXXV: Hechos políticos y militares.

Los dos últimos cap. en realidad exponen lo que se refiere a sus títulos de Augusto y Padre de la Patria.

Al final se añade un Apéndice, que no es de mano de Augusto (está escrito en tercera persona) y que parece destinado a las Provincias.

“En Política—decía Aristóteles—es más difícil reformar que crear (como es más fácil aprender lo que se ignora que destruir lo aprendido); por eso el hombre de Estado debe ser capaz de mejorar la constitución de un gobierno ya organizado.. Que el primer principio político de un gobierno es que pueda ser aceptado y puesto en práctica fácilmente en cada situación.”

Octavio empezó como revolucionario. Tal es aquel ejército levantado por propia iniciativa. Tal era incluso el triunvirato por más que apareciese ratificado por el Pueblo. Pero supo pasar a tiempo de la revolución a la evolución: le acompañaba el tiempo, que había decidido ya la inanidad, la ineficacia, la impotencia de las viejas instituciones.—Con peligro y evidente menoscabo del rigor he traducido alguna vez “reformular la Constitución”: Roma no tenía sino “tradición”. Y había que crear “novedades” (repartos de provincias, funcionarios pagados), resolver urgencias (paz del Mediterráneo, fronteras del Este), recuperar tierras, bienes y prestigios (en Asia, en Germania, en Panonia), rehabilitar costumbres y creencias (respeto y dignidad de los sacerdocios, matrimonio), mostrarse republicano cuando ya la República era sólo el Senado (rechazando dictaduras, consulados vitalicios, censuras contrarias a la tradición, honores divinos en Roma, pedir, tomar y tener colegas con iguales poderes), hacer de Roma una ciudad brillante, de máximos moles y no de aldeanos (obras públicas, santuarios), dirigir aquella plebe (200.000 aprox.) desocupada y aprovecharla para el Principado y el Imperio (espectáculos, suministros, milicia, colonias, asentamientos).—En medio de todo ello, Augusto, respetando (¡aque! error y aquella prisa del gran Julio César!) como el viejo Pericles las apariencias y las formalidades, tiene conciencia de que la Historia de Roma está saliendo nueva de su habilidad, de que antes de él nunca se han hecho las cosas que con él se estrenan (cap. XII-XIII-XVI-X XII-XXVI-XXX-XX XI-XXXII), de que tiene tras de sí un Pueblo, un consentimiento, una autoridad, un prestigio, una inviolabilidad, una permanencia admitida y legalizada (que como en otras ocasiones en que ha aparecido el fenómeno personal, antes y después, restan libertad, iniciativa y seguridad al sucesor).

Utilizando instituciones y costumbres que ya declinaban, gravitando—nótese bien—precisamente sobre la potestad tribunicia durante cuarenta años ininterrumpidos, tomando colaboradores de viejas y nuevas familias, de amigos y enemigos (el típico caso Mesala), consciente o instintivamente—que nunca lo sabremos—, con el Senado y con el Pueblo, a los que cita conti-

nuamente, absorbió gradualmente todo el poder (Anales I. 2) bajo las apariencias (1) de un Principado y aprovechando el cansancio de las discordias y guerras civiles y la ampliación de territorio que trajo consigo la conquista militar.—Agradó al Pueblo protegiéndolo; halagó a los soldados repartiendo; al Senado, tomándolo en consideración; a todos con la paz. Centralizó en sí todo el poder: porque el gobierno de uno solo se había hecho ya indispensable (Historias I. 1) y porque era ya imposible que el gobierno republicano salvara a Roma (Dión LIII. 19).—La consecuencia inmediata fué que nunca Roma y sus aliados gozaron de mayor paz como con la autoridad absoluta de Augusto (Estrabón VI. 288).—Y aquel fantasma de Estado presta las apariencias formales a un hombre que pone al ejército en su sitio (no más acá de las fronteras de Italia), construye una máquina administrativa, contra las depredaciones de los gobernadores, despierta la emulación de los poderosos y de los generales triunfadores, fomenta el comercio, rehace el corazón y el alma romanos, romaniza lejanas provincias, despeja el Mediterráneo, educa y pone reyes, se retira juiciosamente o reina efectivamente en unos u otros territorios, pone su dinero (herencia, botín de guerra, patrimonio personal) a disposición de la plebe, del erario, de la religión, de la urbe.

El documento que nos dice todo esto no necesita sino enumerar. Ya sólo con ello queda hecha la apología. Impone unos datos históricos sólo por esta inscripción conocidos (censos, gastos, reyes y pueblos protegidos, embajadas recibidas, soldados de sus legiones, obras de carácter público o religioso). Insiste en su republicanismo, su respeto a las leyes y a la tradición, el papel de sus colegas y colaboradores (nótese cómo prevalecen, se citan y destacan los de su propia familia).—Pero no puede ocultar el tono monárquico; personal (rogativas por su persona, principado de sus hijos, grandeza singular de sus prerrogativas, empresas y triunfos) que aflora a pesar de su moderación, la misma que seguramente quiso mostrar como diciendo: Tales son los poderes y la autoridad que el Pueblo y el Senado me habéis dado: ved ahora el uso que he hecho de vuestra confianza: es gloria vuestra.

La Historia se cambió en Accio. Augusto no podía perfeccionar todo lo que salía de sus manos; dejó, empero, apuntados las resoluciones (como aquella de no aumentar las conquistas). El final de este experimento inevitable empieza a entorpecerse desde Tiberio. Y recordamos junto a Escipión en Cartago la "Inestabilidad de todas las cosas humanas"; y con Polibio ante la Roma Republicana "que los pueblos, más que ser, están o pasan por etapas de sus ciclos naturales, inevitables"...

J. L. D.

## HECHOS NOTABLES DEL DIVINO AUGUSTO, MERCED A LOS CUALES SOMETIO TODO EL MUNDO AL DOMINIO DEL PUEBLO ROMANO Y GASTOS QUE HIZO POR EL ESTADO Y POR EL PUEBLO ROMANO

I. 1. A los diecinueve años <sup>1</sup> preparé por propia iniciativa y a mis solas expensas <sup>2</sup>, un ejército, con el que reconquis-

1. El mismo año 44 a. C. en que fué asesinado César. Octavio había nacido el 23 de septiembre del 63. Tenía, pues, dieciocho años. Y en este momento comienza su vida política.

2. Octubre del 44. Octavio regresó rápidamente del Epiro. Cicerón alude a este golpe de audacia en Fil. III y IV.—El ejército lo formaban veteranos de César.

té la libertad del Estado, sojuzgado por un gobierno de partido<sup>3</sup> 2. Por esto el Senado me alabó oficialmente y me incorporó a su seno, siendo cónsules C. Pansa y A. Hirtio, y me confirió rango consular para emitir voto y me otorgó el mando militar<sup>4</sup>. 3. Me mandó que, en calidad de propretor y juntamente con los cónsules, cuidase de que el Estado no sufriese daño alguno. 4. Ese mismo año, al morir ambos cónsules en la guerra<sup>5</sup>, el Pueblo me eligió cónsul<sup>6</sup> y Triunviro<sup>7</sup>, con facultad de reformar la constitución del Estado.

II. Para castigar su delito envié al destierro, por procedimientos legales<sup>8</sup>, a quienes asesinaron a mi padre<sup>9</sup>, y después, cuando trataban de hacer la guerra contra el Estado, los he vencido dos veces<sup>10</sup>.

III. 1. En todo el mundo, por mar y tierra, hice muchas veces guerras, interiores<sup>11</sup> y exteriores, y resultando vencedor, perdoné<sup>12</sup> a cuantos ciudadanos pedían clemencia. 2. Pueblos que sin peligro alguno<sup>13</sup> podían ser perdonados, he preferido conservarlos antes que exterminarlos. 3. Los ciudadanos romanos que me prestaron juramento militar fueron cerca de 500.000<sup>14</sup>. De éstos conduje a las colonias<sup>15</sup> o envié a sus propias ciudades, una vez terminado el servicio, a más de 300.000, y a todos les repartí tierras o les di dinero<sup>16</sup>, en pago

3. El cónsul Antonio trataba de usurpar los "derechos" de Octavio y hacía esfuerzos por asegurarse un gobierno personal.

4. Decretos de 1 y 7 de enero del 43, con los que quedó legalizada su actuación. Aún no tenía edad para las Magistraturas y se le concedió la dignidad de propretor. (Cf. Suetonio 10.)

5. Hirtio y Pansa murieron en la guerra de Modena. (Suetonio 11-Tácito, Anales I, 10.)

6. El 19 de agosto del 43 cónsul con Pedia, pues, 20 años. La elección fué un tanto "forzada" por las legiones. Luego reemprendió la guerra con Antonio.

7. 27 de noviembre del 43, por la ley Titia, que legalizaba el acuerdo entre Octavio Antonio y Lépido. En principio fué por cinco años (43-38), luego fué renovado por otros cinco (38-33).

8. En virtud de la ley Pedia. (Suetonio, 10.)

9. Le llama padre por la adopción de que había sido objeto el 20 de septiembre del 45.

10. Las batallas de Filipos. Casio se suicidó por la primera, Bruto por

la segunda. Las batallas tuvieron lugar entre septiembre y octubre del 42.

11. Con las batallas de Filipos no acabó la guerra civil. Tuvo que seguir luchando contra Sexto Pompeyo (que se hizo "pirata", cf. infra XXV, 1), contra Lépido luego (por Sicilia) y al fin contra M. Antonio, que unido a Cleopatra pensaba en una monarquía de tipo helenístico. El final decisivo fué la batalla de Accio (año 31), momento central en la vida política de Augusto.

12. Cf. Vellejo II, 86 sobre la conducta clemente de Octavio cuando la victoria de Accio. Véase más adelante capítulo XXXIV, 2 de este documento; pero también Suetonio 13: "no fué moderado tras su victoria, mandó a Roma la cabeza de Bruto para arrojarla a los pies de la estatua de César..."

13. Primera vez que Octavio alude a la seguridad del Estado y a la guerra justa, a la que vuelve más abajo en XXVI, 2.

14. Estos 500.000 deben ser el total de los soldados que han servido a Augusto desde el triunvirato hasta su muerte.

15. Cf. más abajo cap. XXVIII

16. Cf. más abajo cap. XVI-XVII.

de sus servicios militares. Cogí 600 navíos <sup>17</sup>, sin contar los que no eran trirremes.

IV. 1. Dos veces <sup>18</sup> he recibido la pública ovación del triunfo, tres veces <sup>19</sup> he recibido los honores del triunfo, veintiuna <sup>20</sup> veces he sido aclamado "imperator" y aun cuando el Senado votó en mi favor más triunfos, he renunciado a ellos <sup>21</sup>. He depositado <sup>22</sup> en el Capitolio el laurel de los triunfos, cumpliendo así los votos que yo había hecho en cada guerra. 2. Por las acciones que por mar y por tierra, personalmente o por medio de legados y gracias a mis auspicios, hice llevar a buen término, cincuenta y cinco veces votó el Senado que era menester sacrificar a los dioses inmortales. Fueron ochocientos noventa <sup>23</sup> los días durante los cuales, de acuerdo con el decreto del Senado, se rogó sin interrupción. 3. En mis triunfos han sido conducidos delante de mi carro nueve reyes o hijos de reyes <sup>24</sup>. 4. Cuando yo escribía esto, había sido cónsul ya trece veces <sup>25</sup> y ostentaba por trigésimoséptima <sup>26</sup> vez la potestad de Tribuno.

V. 1. La Dictadura que, estando ausente o presente, me ofrecía el Pueblo y el Senado (siendo cónsules M. Marcelo y L. Arruntio), no la he aceptado <sup>27</sup>. 2. En la más grande escasez de trigo no he rechazado la dirección y cuidado de los suministros, que dirigí de tal suerte que en pocos días y a expensas más <sup>28</sup>, logré liberar a la ciudad de sus temores y de

17. Unas 300 a Sexto Pompeyo en las batallas de Mylas y Naulochos (año 36 a. C.) y otras 300 a Marco Antonio en Accio (año 30).

18. Cf. Suetonio 22 que lo refiere a Filipo y la guerra de Sicilia. Pero debe ser la paz de Brindisi (oct. nov. del 40) y Sicilia (13 nov. del 36). En guerras civiles no se concedía el triunfo, sino la ovación: el general iba a pie, coronado de mirto (no de laurel), y sacrificaba una oveja.

19. Días 13, 14 y 15 de agosto del 29 por la campaña de Dalmacia, Accio y la conquista de Egipto. En el triunfo el general era coronado de laurel con toga de púrpura e iba en un carro tirado por caballos blancos.

20. La primera vez en abril del 43 por la batalla de Modena.

21. Se sabe de tres renunciaciones: por las victorias sobre los cántabros (año 25), sobre los Partos (año 20) y sobre los Germanos (año 8).

22. Dion LIV. 25. 4 nos cita dos ocasiones en el año 13 a. C.

23. Ya se había hecho por César con un promedio de treinta días. Aquí se cita un promedio de diecisiete días

aunque alguna vez—victoria de Médena—durasen cincuenta días

24. Entre otros, los dos hijos de Cleopatra de Egipto, Alejandro y Cleopatra.

25. Su XIII consulado fué el del año 2 a. C. Había sido cónsul el 43, 33, 31 a 23, 5 y 2 a. C. Nótese que lo fué sin interrupción durante nueve años.

26. Año 14 p. C. Ocupó esta magistratura desde el año 23 a. C., sin interrupción: treinta y siete años.

27. Cf. Suetonio 52 y Veleyo II, 89. El primero dice que el Pueblo se la ofrecía con gran insistencia. "magna vi", y él la rechazó "rodilla en tierra, bajándose la toga y mostrando el pecho desnudo".—Veleyo dice que el pueblo se la ofrecía "pertinaciter" y él la rechazaba "constanter".—El Senado, esta vez, fué arrastrado por el pueblo (año 22). Recuérdese que el año anterior (23) había dejado de ser cónsul y el Pueblo atribuía a su ausencia las calamidades que sufría.

28. Ver más abajo en detalle XV, 1 y XVIII.—Cf. Suetonio 41.

su peligrosa situación. 3. No quise aceptar el consulado que entonces se me ofrecía por un año y aun por toda la vida <sup>29</sup>.

VI. 1. Siendo cónsules M. Vinicio y Q. Lucrecio, y después P. Léntulo y Cn. Léntulo, y en tercer lugar Paulo Fabio Máximo y Tuberón, de acuerdo el Senado y el Pueblo para que yo solo, con las más altas facultades, cuidase de las leyes y de las costumbres, no he aceptado <sup>30</sup> ninguna magistratura que fuera contra las costumbres tradicionales. 2. Lo que el Senado quiso entonces que yo hiciese, lo llevé a cabo a través de la potestad de Tribuno <sup>31</sup>. Yo mismo pedí cinco veces —y lo obtuve del Senado— un colega en esta magistratura.

VII. 1. Fui triunviro durante diez años <sup>32</sup> seguidos, para cuidar de la constitución del Estado. 2. Ostenté la primacía <sup>33</sup> en el Senado durante cuarenta años ininterrumpidos, hasta el día en que escribo esto. 3. He sido <sup>34</sup> Pontífice Máximo, Augur, Quindecimviro, Septemviro, de la hermandad de los Arvales, de la comunidad de los Ticios, Fecial.

VIII. 1. Cuando por quinta vez fui cónsul, a instancias

29. Recordar que fué tribuno durante treinta y siete años. Se quiso "entonces" hacerle cónsul vitalicio después de sus once consulados anteriores. Cf. Suetonio 23 y Velejo II, 89.

30. Suetonio 27 y Dión LIV, 10. dicen lo contrario: que aceptó la "cura morum legumque". Parece que se necesitaba una reforma moral y aun se esperaba de la ley. Hasta el mismo Horacio, Ep. II, 1 alude a ello.

31. Esta parece haber sido la clave de Augusto y la de los demás emperadores, si creemos a Mommsen (Droit public V, 145).—Suetonio 27 habla de esta potestad tribunicia ejercida por Augusto sin interrupción.— Véase más abajo cap. X la inviolabilidad de esta magistratura. Lo singular aquí es la petición y concesión de un colega. (Cf. Mommsen ob. cit. página 475).—Véase además lo que el mismo Augusto dice casi al final en XXXIV, 3 sobre su autoridad junto a estos colegas.

32. Cf. Suetonio 27 exactamente igual.—Este segundo Triunvirato se formó el 27 nov. del 43 y hasta el 31 de diciembre del 33. Fué prorrogado o más bien renovado en Tarento por otros cinco años (hay discrepancias sobre el principio de esta renovación si enero del 37 o enero del 33).

33. El título de "Princeps Senatus" es distinto del que se cita en cap. XIII, donde se dice, sin más,

"me princeps". El derecho de hablar el primero en el Senado lo tuvo del 28 a. C. al 14 p. C., es decir, unos cuarenta y dos años. El traductor griego viene a decir "el primer puesto en autoridad".

34. Durante los 243 años de Monarquía el rey era Pontífice Máximo. Con la República el Colegio elegía un presidente vitalicio. Desde la ley Ogulnia, que había fijado nueve miembros, hasta César, que había puesto 16, este Colegio Sacerdotal se vinculaba más o menos al Jefe del Estado. César había sido elegido Pontífice Máximo el año 63 e hizo entrar a Octavio en el Colegio de los Pontífices el año 48. A la muerte de César (año 44) fué Pontífice Máximo hasta su muerte (año 12) Lépido, y desde esa fecha lo fué Octavio (12 a. C.-14 p. C.)

Augur el año 41.—Quindecimviro el año 37. Septemviro el año 16. Arval y Ticio antes del año 21. Y Fecial lo era el año 32, cuando declaró la guerra a Cleopatra. (Dión I, 4.)

Todos los emperadores después de Augusto fueron de los cuatro grandes colegios.—Augusto desde el año 29 (Dión I, 20) podía nombrar sacerdotes en todos los colegios mayores y menores. Suetonio 31 habla del cuidado que Augusto puso en el prestigio de todos los sacerdotes, especialmente de las vestales.

del Pueblo y del Senado, aumenté el número de los patricios <sup>35</sup>. 2. Tres veces elegí nuevos senadores <sup>36</sup>. Siendo cónsul por sexta vez, hice un censo <sup>37</sup> con mi colega M. Agripa. Hice un censo después de cuarenta y dos años <sup>38</sup>. En este censo se controlaron 4.063.000 ciudadanos romanos. 3. Después, con poderes consulares <sup>39</sup>, siendo cónsules F. Censorino y C. Asinio, yo solo hice otra vez un censo. Y en él resultaron 4.233.000 ciudadanos romanos. 4. Por tercera vez, teniendo por colega a mi hijo Tib. César, y siendo cónsules Sex. Pompeyo y Sex. Apuleyo, hice con poderes consulares un censo. En este censo se contaron 4.937.000 ciudadanos romanos <sup>40</sup>. 5. Introduciendo nuevas leyes <sup>41</sup> logré enderezar muchas costumbres antiguas, ya perdidas, y yo mismo dejé a la posteridad muchos ejemplos dignos de imitar.

IX. 1. El Senado decretó que, cada cinco años, cónsules y sacerdotes hiciesen votos <sup>42</sup> por mi salud. Aun en vida mía, muchas veces se hicieron, por eso, juegos: unas veces lo hacían los cuatro colegios sacerdotales y otras veces los cónsules. 2. Privadamente y en cada municipio <sup>43</sup>, todos los ciudadanos unánime e ininterrumpidamente, ofrecieron sacrificios por mi salud en todos los altares.

X. 1. Por decreto del Senado fué incluido mi nombre en las canciones de los Salios <sup>44</sup> y para que fuese inviolable <sup>45</sup> de por vida, fué sancionado mediante una ley que tuviera la po-

35. Los patricios, desde que echaron abajo la monarquía, habían sido la clase dirigente, pero se habían ido adocenando.—César había incorporado plebeyos a esta clase (ley Casia). Octavio hace lo mismo el año 29 (quinto consulado) en virtud de la ley Saenia que se votó a fines del 30 (Cf. para ambas leyes Tácito, Anales XI 25).

36. Suetonio 35 habla solamente de dos. Augusto debe referirse a las de los años 23 a. C., 8 a. C. y 14 d. C.

37. Suetonio 27 habla de tres censos, el primero y tercero con su colega, el segundo solo. El primero fué en su sexto consulado (año 28). El segundo, año 8 (no hay testimonio claro); el tercero, en el año 14.

38. El último había sido el de L. Gello y Cn. Léntulo, censores el año 70, que dió un millón de ciudadanos. La diferencia de número hay que atribuirle, entre otras razones, a una mayor fidelidad en los datos, perfección de los sistemas, etc.

39. Con potestad consular, nunca como censor (que no ha aceptado nunca Cf. Suetonio 27); y en este caso ni como cónsul.

40. Es importante hacer notar que

no se trata de habitantes, sino de ciudadanos romanos de todo el orbe. Y además que por ello no se cuentan las mujeres ni los esclavos por ejemplo. Sólo los ciudadanos con plenos derechos.

41. Véase nota 30.—Leyes del año 18.—Cf. Suetonio 34: leyes sobre el adulterio, inmoralidad, matrimonio, celibato. Véase también Suetonio 89.

42. Los principales juegos votivos fueron instituidos en Roma el año 28 en memoria de la victoria de Accio. Luego los hacían los colegios sacerdotales por turno, cada cuatro años.

43. Suetonio 59.—Juegos municipales de Nápoles citados por Suetonio. 98.—No confundir este culto con el culto Imperial propiamente dicho que se hacía en las provincias.

44. Año 29.—Expresamente dice Dion LI 20 que su nombre fué incluido "igual que los dioses". Se trata de los himnos que los sacerdotes de Marte Gradivo cantaban en solemnes procesiones.

45.—También fué inviolable César. Desde el año 36 lo es Octavio. Expresamente dice Dion XLIX, 15, que "no se le podía injuriar de palabra ni de obra". (Cf. supra, cap. VI 2).

testad tribunicia. 2. Para no ser Pontifex Máximus en vida de mi colega <sup>46</sup>, rechacé este sacerdocio que mi padre había tenido <sup>47</sup> y que el Pueblo <sup>48</sup> me ofrecía. Pasados unos años, al morir el que lo había tenido <sup>49</sup> con motivo de disturbios civiles, acepté este sacerdocio, y se dice que para esta elección mía se reunió más gente que nunca de toda Italia; eran cónsules P. Sulpicio y C. Valgio <sup>50</sup>.

XI. 1. El Senado consagró por mi regreso un altar <sup>51</sup>, en honor de Fortuna Redux, junto a la puerta Capena <sup>52</sup>, ante los templos del Honor y de la Virtud y mandó que los pontifices y las vírgenes vestales hicieran en él un sacrificio anual, conmemorando el día en que, siendo cónsules Q. Lucrecio y M. Vinicio, volví de Siria a Roma; y estos días se llamaron, tomándolo de mi nombre, días Augustales <sup>53</sup>.

XII. 1. Por aquel mismo tiempo, por decreto del Senado, parte de los pretores y de los tribunos de la plebe, fueron enviados con el cónsul Q. Lucrecio a mi encuentro, a Campania, honor <sup>54</sup>, por cierto, que para ningún otro antes había sido dispuesto. 2. Cuando regresé a Roma desde España y desde la Galia, una vez terminados favorablemente los negocios de estas provincias, siendo cónsules Ti. Nerón y P. Quintilio, decidió el Senado que por mi regreso se consagrara el ara Pacis <sup>55</sup> de Augusto, en el campo de Marte, y mandó que los magistrados, los sacerdotes y las vírgenes vestales, hicieran en él sacrificios anuales.

XIII. 1. El templo de Jano Quirino, que nuestros antepasados quisieron que estuviese cerrado mientras hubiese paz en mar y tierra, es tradición que desde la fundación de la ciudad hasta mi nacimiento <sup>56</sup>, tan sólo dos veces estuvo cerrado.

46. Véase nota 34—Casi textualmente lo mismo dice Suetonio 31. El Pontificado de Lépido se consideraba irregular, pues lo había ocupado el 44, al ser asesinado César.

47. Alusión a "derechos hereditarios". Obsérvese en este testamento que, cuando cita a Tiberio, lo cita siempre como hijo.

48. Obsérvese que se nombra sólo al Pueblo, no al Senado.

49. Octavio no cita nunca a sus colegas en el Triunvirato Lépido (Pontífice Máximo del 44 al 13 a. C.) ni a Marco Antonio.

50. Año, 12 a. C.

51. Año 19 a. C. Al regresar de un viaje de tres años por Grecia y Oriente. En su ausencia Roma se había sentido intranquila y agitada (Cf. nota 27). Augusto rechazó todos los honores excepto este (Dión LIV 25).

52. Por donde se entraba en Roma, siguiendo la Vía Apia.

53. Así lo dice también Dión LIV 10.

54. Dudamos entre un honor o una necesidad: para que Augusto acabase con la agitación de la ciudad que hemos dicho en nota 51.

55. Fué después de un segundo largo viaje (años 10 al 13), esta vez al Occidente, para acabar de pacificar España y la Galia. El Ara Pacis fué empezado el 4 de julio del 13 e inaugurado el 30 de enero del 9 a. C. Debíó ser una obra singular, a juzgar por lo que de ella se conserva. Estaba en el campo de Marte, a la entrada de la Vía Flaminia, por donde Octavio entró en Roma viniendo de la Galia.

56. Octavio sentía, muy probablemente, que la historia de Roma se estaba dividiendo en dos etapas: antes y después de Augusto.



En cambio, bajo mi Principado <sup>57</sup>, el Senado mandó cerrarlo tres veces <sup>58</sup>.

XIV. 1. A mis hijos <sup>59</sup> Gayo y Lucio César, que el Destino me arrebató bien jóvenes <sup>60</sup>, el Senado y el Pueblo romano, con intención de honrarme <sup>61</sup>, los designó cónsules, aunque tenían quince <sup>62</sup> años de edad, para que, pasados cinco años, alcanzasen esa magistratura. Y desde el día en que fueron llevados al Foro <sup>63</sup>, el Senado decretó que participasen en las deliberaciones públicas. 2. Todos los caballeros romanos los llamaron príncipes de la juventud <sup>64</sup> y los honraron con escudos y lanzas de plata.

XV. 1. Entregué <sup>65</sup> a la Plebe Romana —según testamento de mi padre— trescientos sextercios por cabeza; en nombre

57. Príncipe significa aquí el primero de los ciudadanos (Cf. nota 33). No queremos dejar de aludir al significativo texto de XXXIV 3. La expresión en Augusto tiene una apariencia republicana.

58. Es un motivo de orgullo para Octavio esta paz, que ni antes ni después se había disfrutado. Por eso lo dice a renglón; seguido del Ara Pacis. Suetonio 22 da los mismos detalles. El templo estuvo cerrado en efecto bajo Augusto el año 29 después de la batalla de Actio y la conquista de Egipto, el año 25 después de la guerra de los Cántabros, y, desde el año 8 al año 1 a. C.—Las dos veces a que alude Octavio antes de su Principado fueron en tiempo de Numa Pompilio (a quien se atribuye la erección del templo) y el año 235, después de la primera guerra púnica (Livio I 19, 3). La clausura se hacía por decreto del Senado. Ya cuando la derrota de Sexto Pompeyo (año 36) fué considerado pacificador de mar y tierra.

59. Para su sucesión Octavio pensó primero en Claudio Marcelo, hijo de su hermana Octavia y primer esposo de su hija Julia. Muerto Marcelo el año 23, pensó en sus dos nietos (hijos de Julia y su segundo esposo Agripa), a los que aquí llama ya Césares (Cf. infra XXIII). Gayo nació el 20 y murió el 4 p. C. Lucio nació el 17 y murió el 2 p. C. Hubo, pues, de pensar Octavio en Tiberio, hijo de Julia y su tercer marido.

60. Véase en Suetonio (Tiberio 23) el principio del testamento, que se cita con las mismas palabras.

61. Antes de terminar con este capítulo de honores, habla Octavio de los concedidos a sus hijos pero que

indirectamente eran también para él ("honoris mei causa").

62. Estas excepciones de la edad, que no eran una innovación, fueron luego una costumbre para los príncipes imperiales.—El nombramiento aludido pudo ser los años 5 (Gayo) y 2 (Lucio) a. C.—Gayo llegó a ocupar el cargo (año 1 p. C.); Lucio murió antes de pasados los cinco años. Gayo fué también, aunque no se dice en el testamento, Pontífice; y Lucio, Augur. (C. I. L. VI 897-8.)

63. Cf. Suetonio 36.—Dión LX, 35. Debíó tener lugar esta "deductio in Forum" los años 5 y 2 a. C. para Gayo y Lucio respectivamente. Podían pues asistir a las sesiones del Senado y tomar parte en las deliberaciones.

64. Este título sí que es una innovación. Recordemos supra VII, 2 el título de "príncipe del Senado". Se apunta siempre a asegurar la sucesión fijando la atención sobre un futuro "príncipe". ¿Quiso además Augusto organizar la juventud? De él arrancan en la historia de Roma los "collegia invenum", inspirados en los colegios de efebos de la Grecia helenística. En ellos se reunían jóvenes de las mejores familias; tienen un papel político (municipal al menos), religioso, deportivo (Cf. Suetonio Nerón 11—Tácito Anales XIV, 15) y, en su intención primera, militar.

65. Obsérvese que estos donativos oscilan siempre entre 300 y 400 sextercios y que el número de beneficiarios es de unos 250.000.—El sextercio era la décima parte de un denario.—Un jornalero venía a ganar diariamente cuatro sextercios (algo menos) con lo que podía adquirir trigo para unos cuatro o cinco días.

propio, cuando por quinta vez fui cónsul, distribuí de mi botín de guerra cuatrocientos sextercios por cabeza, y una vez más, en mi décimo consulado, di de mi propio patrimonio cuatrocientos sextercios por cabeza<sup>66</sup>; y cuando fui cónsul por undécima vez, hice doce repartos de trigo<sup>67</sup> a obsta mía; y siendo tribuno por duodécima vez<sup>68</sup>, repartí cuatrocientos sextercios por cabeza. Y estas donaciones mías nunca llegaron a menos de 250.000 hombres<sup>69</sup>. 2. Siendo Tribuno por décimo octava vez y cónsul por duodécima vez<sup>70</sup>, repartí sesenta denarios<sup>71</sup> por cabeza a unos 320.000 de la plebe urbana<sup>69</sup>. 3. Y cuando fui cónsul por quinta vez, repartí mil sextercios por cabeza a mis colonos militares<sup>72</sup>, tomándolo de los productos del botín de guerra; recibieron esta donación más de 120.000 hombres. 4. Cónsul por décimo tercera vez, repartí<sup>73</sup> sesenta denarios<sup>71</sup> por cabeza a la plebe frumentaria<sup>69</sup>, que eran algo más de 200.000 hombres.

XVI. 1. Pagué dinero a los municipios por las tierras que repartí<sup>74</sup> a los soldados durante mi cuarto consulado y, después, durante el consulado de M. Craso y Cn. Léntulo Augur. En total, alcanzó en Italia la suma de 600.000.000 de sextercios, y en las provincias, alrededor de 260.000.000 de sextercios. Yo fui el primero y el único<sup>75</sup> en hacerlo entre todos los que establecieron soldados en colonias de Italia o de las provincias.

66. Los tres repartos fueron el 44 (como hijo adoptivo de César), el 29 (de la parte que obtuvo en la guerra de Egipto.—Suetonio 41) y el 24 (al volver de Cantabria y que prometió repartir antes de regresar a Roma). Si hemos de creer a Wilcken parece que eran donativos de su patrimonio, no de lo que disponía como administrador de algunas provincias. Nótese que cita su patrimonio heredado, su parte de botín de guerra y su fortuna particular.

67. El año 23 a. C. con motivo de la crisis a que ya ha aludido en V, 2 (Cf. nota 38) y que resolvió a sus expensas.—Suetonio 41 habla de repartos frecuentes de dinero, de trigo a precio bajísimo muchas veces y completamente gratis a veces, y de que duplicó las distribuciones o repartos de dinero. Estos repartos debían ser supletorios de los que hacía ya el Estado con motivo del agudo problema de los abastecimientos.

68. Año 12 a. C. en que no era cónsul. Debió coincidir con su elección para Pontífice Máximo.

69. Obsérvese que aparte del papel principal que Octavio da al Pueblo Romano en este testamento, aquí se especifica entre plebe urbana, plebe frumentaria y plebe romana. (Suetonio 40, 41 y 42). La plebe frumenta-

ria fué reorganizada por Octavio el año 22.

70. Año 5 a. C., acaso con motivo de honores a sus hijos análogamente a como cuenta Suetonio a propósito de Tiberio y de Nerón.

71. De pronto aparece el cómputo en denarios. ¿Seguramente por cierta equivalencia entre un denario y un modio o medida de trigo? Cf. nota 65.

72. Año 29, a propósito de los triunfos a que hemos aludido en nota 63.

73. ¿Con qué motivo? ¿Algún honor a sus hijos? Cf. nota 70.

74. El año 30, después de Actium, hubo de repartir ante las exigencias de sus soldados. Si hemos de creer a Suetonio 17, lo dispuso en Brindisi. A unos los estableció en Italia y a otros en provincias, en tierras que compraba con su parte en el botín de guerra y no expropiando como cuando el triunvirato. Cf. Dión LI, 4 por lo que se refiere a los propietarios que hubieron de marchar a Macedonia o vender. El año 14 antes de Cristo hubo nuevos repartos en Galia Narbonense y España (Dión LIV, 23).

75. La originalidad de Octavio está, como ya hemos dicho en nota 65, en haber pagado de su propio dinero. Repartos ya los señalaban las leyes agrarias anteriores.

2. Después, siendo cónsules Ti. Nerón y Cn. Pisón, y otra vez siendo cónsules C. Antistio y D. Lelio, y C. Calvisio y L. Pasiense, y L. Léntulo y M. Mesala, y L. Caninio y Q. Fabricio <sup>76</sup>, repartió dinero entre los soldados <sup>77</sup> que, una vez libres del servicio hice conducir a sus propias ciudades, unos 400.000.000 de sextercios.

XVII. Cuatro veces <sup>78</sup> ayudé con mi dinero <sup>79</sup> al erario público, llegando a entregar a los que regían el erario unos 150.000.000 de sextercios. 2. Y siendo cónsules M. Lépido y L. Arruntio, entregué de mi propio <sup>80</sup> dinero 170.000.000 de sextercios al erario militar (que se creó por sugerencia mía) <sup>81</sup>, para premiar a los soldados que habían servido veinte o más años.

XVIII. Desde el año en que fueron cónsules Cn. y P. Léntulo, como fueron insuficientes los impuestos <sup>82</sup>, di de mi patrimonio socorros en especies y en dinero, unas veces a 100.000 hombres y otras veces a más.

XIX. 1. Hice construir <sup>83</sup> la Curia <sup>84</sup> y el Calcidico, anexo a la Curia y un templo de Apolo <sup>85</sup>, con pórticos en el Pa-

76. Años 7, 6, 4, 3 y 2 a. C.

77. Octavio ya no reparte tierras (el último reparto en el año 14 a. C.), sino que paga en numerario y siempre de su fortuna personal (nota 63). Aún no se había creado el "erario militar" del que se habla a continuación. Seguramente hay una relación o identidad de clase social entre estos soldados y la plebe romana a que antes ha aludido en el capítulo XV (Cf. nota 69).

78. Años 28 y 16, únicos de que hay otra noticia. Véase cap. IX, 1 y cap. XX, 5.

79. No se trataba de anticipos ni de préstamos al Estado, sino de auténticas donaciones.

80. Véase de nuevo cap. XV, 1 y nota 68. Véase también Suetonio 101 que habla del patrimonio de Augusto al momento de su muerte.

81. Debíó tener lugar el año 6 p. C. (Dión LV, 23-25). Los gastos que suponían los ejércitos se cubrían antes de Augusto con cargo al fondo general o se pagaban, como se ha visto, por el propio Octavio. Al crear un ejército permanente con soldada y tiempo prefijados, fué preciso establecer impuestos especiales (Suetonio

49), el vigésimo de las herencias y la centésima de las ventas. El tiempo se fijó en dieciséis y veinte años (pretorianos y legionarios) y la soldada en 20.000 y 12.000 sextercios, respectivamente.

82. No se entiende claramente el sentido de este breve capítulo. ¿Se trata de que ayudó a algunos contribuyentes? ¿Eran repartos regulares que Octavio hacía para suplir las deficiencias del Estado? En el capítulo XVII se ayudaba al Estado, a la Hacienda como tal, pero aquí se vuelve a la ayuda a los ciudadanos. Cf. lo que hemos anotado a propósito del cap. XV (notas 64, 72; Suetonio 41). Parece que estamos en el año 18 a. C.

83. Aquí se citan sólo las que Octavio mismo hizo o reconstruyó. Porque hubo además construcciones a cargo de miembros de su familia o de quienes, al celebrar sus propios triunfos, le imitaron (Cf. Suetonio 29. Notas 111 y 112).

84. Empezada el año 42 y dedicada el año 29 (Dión LI, 22).

85. Templo de Apolo, empezado el 36 y dedicado el 28, parece que por la victoria de Actio

latino; un templo <sup>86</sup> al divino Julio <sup>87</sup>, el Lupercal <sup>88</sup>, un pórtico junto al circo Flamínio (que por el nombre del primero que lo hizo he permitido <sup>89</sup> que se llamase Octavio) <sup>90</sup>, y junto al circo Máximo, un palco especial <sup>91</sup>. 2. En el Capitolio, templos en honor de Júpiter Feretrio <sup>92</sup> y de Júpiter Tonante <sup>93</sup>, el templo del Quirinal <sup>94</sup>, los templos de Minerva <sup>95</sup>, de la Reina Juno <sup>96</sup> y de Júpiter Libertador <sup>97</sup>, en el Aventino; junto a la Vía Sacra, el templo de los Lares <sup>98</sup>; en Velia, un templo de los dioses Penates <sup>99</sup>; un templo en honor de la Juventud <sup>100</sup> y un templo en honor de la Madre de los dioses, en el Palatino <sup>101</sup>.

XX. 1. Reconstruí el Capitolio <sup>102</sup> y el teatro de Pompeyo <sup>103</sup>, con gastos elevadísimos y sin poner la inscripción de mi

86. En la traducción no distinguimos cuándo se trata de un "templum" como el de Apolo consagrado a la vez que el terreno que ocupaba, y todos los demás que aquí se citan, "aedes", en que sobre terreno ya consagrado se levanta un edificio de carácter religioso.

87. Empezado el año 42, en pleno triunvirato, en el lugar donde se había quemado el cadáver de César, y terminado el año 29. Allí estaban los "rostra" de los barcos cogidos en Actio. La divinización de César parece que procede del año 42.

88. Lugar donde la leyenda situaba a los dos hermanos amamantados por la Loba.

89. Porque no era lo normal que quienes pagaban la reconstrucción renunciasen a su nombre (Cf. Dión LVI, 40).

90. Es una reconstrucción del que mandó hacer Cn. Octavio, vencedor de Perseo, en 168 a. C. Después de un incendio fué reconstruído el año 33 en honor de la gens Octavia.

91. Octavio podía contemplar desde el los juegos (Suetonio 43) en el Circo restaurado el año 31, después de un incendio (Dión L, 10). El traductor griego ha empleado una palabra (naon) que puede significar templo. Pero no lo era.

92. Dios de los triunfadores (griego "tropaiophoros").--Templo antiguo, reconstruído no antes del 31.

93. Por un milagro acaecido (un rayo deshizo su litera y mató a un esclavo y a él no le hizo nada) en la guerra de los Cántabros (Suetonio 29). Se terminó el año 32, tres o cuatro años después del hecho que le dió origen. Ver Suetonio 91 por lo que se refiere a la devoción de Augusto por este templo y todo lo que con él se relacionase.

94. Quirino era Rómulo divinizado. Este templo fué fundado el 293 a. C., destruído por el fuego el año 49 y reconstruído el año 16 a. C.

95. Construído cuando la guerra de Aníbal, reconstruído el 16 a. C.

96. Prometido el año 396 por Camilo, a la diosa de Veyes. Es incierta la fecha de su reconstrucción.

97. El cónsul Graco dedicó un templo a la Libertad el año 238. Este culto tenía mucho sabor oriental y griego.

98. Junto al arco de Tito.

99. Cerca del anterior. Tenía relación con tradiciones troyanas (Livio XLV, 13, 5).

100. Dedicado el año 189 en el Circo Máximo (Livio XXXVI, 36). Se quemó el 16 antes de Cristo (Dión LIV, 19). No se sabe la fecha en que Augusto lo reconstruyó. Equivalía a la "Hebe" griega. Ya hemos hecho notar el interés de Augusto por la juventud (supra XIV, 2 nota 64).

101. Fundado este templo de Cibeles en 204-191. Se quemó dos veces los años 111 a. C. y 3 p. C. En él se guardaba la imagen de Magna Mater Idaea.

102. Santuario Nacional, templo de Júpiter, Juno, Minerva. Fundado parece por los Tarquinos y dedicado en los primeros tiempos de la República el año 509 (Livio II, 8). Se quemó el año 83 a. C. y lo restauró Sila. Causó destrozos un rayo el año 9 (Dión LV, 1) y entonces lo reconstruyó Augusto.

103. En el campo de Marte. Fué lo primero que allí se edificó y el primer teatro de piedra; se terminó el año 55, en el segundo consulado de Pompeyo. Parece que Augusto lo reconstruyó o lo restauró de los daños de una tormenta del año 32 (Dión L, 50). Esta restauración tiene todas las apariencias de un gesto político.

nombre <sup>104</sup>. 2. Reconstruí los acueductos <sup>105</sup>, que en la mayor parte de los lugares se estaban estropeando por su antigüedad, y dupliqué el caudal del acueducto llamado Marcio <sup>106</sup>, añadiéndole una nueva fuente. 3. Acabé <sup>107</sup> el Foro Julio y la Basílica <sup>108</sup>, que estaba entre los templos de Cástor y de Saturno, obras que mi padre había comenzado y casi terminado, y arrasada esta Basílica por un incendio inicié la reconstrucción <sup>109</sup> con mayor amplitud, poniéndola bajo los nombres de mis hijos, y mandé que la acabasen mis herederos, caso de que yo no lograra verla terminada <sup>110</sup>. 4. Siendo cónsul por sexta vez rehice, por decreto del Senado, ochenta y dos templos <sup>111</sup> de la ciudad, sin dejar ninguno que tuviera necesidad de reconstrucción. 5. Cónsul por séptima vez, reconstruí la Vía Flaminia, desde Roma hasta Rímíni <sup>112</sup>, así como todos sus puentes, excepto dos que no lo precisaban: el Mulvius <sup>113</sup> y el Minucius <sup>114</sup>.

XXI. 1. En terreno privado <sup>115</sup> reconstruí, con dinero procedente de botín de guerra <sup>116</sup>, el templo de Marte Venga-

104. Ver nota 40 al cap. XIX, 1. Augusto repuso luego las primitivas inscripciones en el Capitolio y en el teatro (aunque para el Capitolio el Senado mismo propuso el año 44 que se reemplazase el nombre de Catulo, su fundador, por el de César).

105. Julio Frontino (siglo I) dice también en su "Tratado de acueductos" que Augusto prometió al Senado rehacer a sus expensas varias conducciones.

106. Acueducto construído en 144 por el pretor Q. Marcio Rex. También dice Frontino que la fuente Marcia se iba secando y Augusto abrió otra. En C. I. L. X, 48-42 puede verse su preocupación por los acueductos.

107. El Foro Julio fué inaugurado por César el año 46, aún antes de terminarlo.

108. También coetáneo del Foro Julio, hubo de terminarlo Augusto para ponerlo bajo los nombres de sus dos hijos Gayo y Lucio (Cf. Suetonio 29). La reconstrucción es del 12 d. C. (Dión LVI, 27). Estaba al suroeste del Foro.

109. Comenzada el año 54 e inaugurada por César, también sin acabar, el año 46. Después la terminó Augusto poco antes de morir y no la puso bajo el nombre de sus dos hijos, sino de César.

110. El pórtico parece que debió terminarse después del 14 d. C.

111. Suetonio 30 habla de que "reconstruyó los viejos y los que estaban destruídos por incendios, y que

hizo donaciones espléndidas a los demás llevando de una vez al santuario de Júpiter 16.000 libras de oro y 50 millones de sextercios en piedras preciosas. Sería el año 28, a costa de su parte de botín de guerra. Hizo colaborar con él a los más ilustres de la ciudad (Veleyo II, 89 y Suetonio 29-30). En estas reconstrucciones debieron respetarse las inscripciones de los primitivos fundadores (Cf. XIX, 1, nota 89 y XX, 1, nota 104). Esto fué seguido de una restauración religiosa en los cultos o ritos (Suetonio 31).

112. Año 27. También para esta empresa avivó la emulación de los romanos ilustres. La inscripción del arco de Rímíni habla de esta y otras celebérrimas vías de Italia (CIL, XI, 365). Suetonio 30 dice que fué para facilitar por todas partes el acceso a Roma. El se ocupó de reparar la Vía Flaminia y encargó de reparar las demás a cuantos, habían triunfado, empleando parte de sus ganancias de guerra en la pavimentación (Cf. Dión LII, 22).

113. Aún hoy se usa: el ponte Molle.

114. No se sabe cuál fuera: debió ser uno construído por un pretor de ese nombre el 51 a. C.

115. Quiere decir comprado a particulares para construir luego edificios públicos. Suetonio 50 dice que "no quiso expropiar".

116. Esta vez con los productos de la batalla de Filipos.

dor y el Foro de Augusto <sup>117</sup>. Levanté un teatro <sup>118</sup> junto al templo <sup>119</sup> de Apolo, en terreno en su mayor parte comprado a particulares, y lo dediqué con el nombre de mi yerno <sup>120</sup>, M. Marcelo. 2. En el Capitolio, en el templo del divino Julio y en el de Vesta y en el de Marte Vengador, ofrecí dones de mi <sup>121</sup> botín de guerra por un valor aproximado <sup>122</sup> de 100.000.000 de sextercios. 3. Siendo cónsul por quinta vez devolví a los municipios y colonias de Italia 35.000 libras de oro <sup>123</sup> que habían reunido para mis coronas triunfales <sup>124</sup>, y después, cuantas veces fui nombrado "imperator", no acepté ese oro, aun cuando los municipios y colonias <sup>125</sup> lo votaban con igual justicia y benevolencia que antes.

XXII. 1. Por tres <sup>126</sup> veces en mi nombre ofrecí espectáculos de gladiadores y cinco veces <sup>127</sup> en nombre de mis hi-

117. El templo fué prometido en Filipos el año 42. Se terminaría el templo y el Foro el año 2 a. C. El epíteto de "Vengador" alude a la muerte de César (Cf. cap. II). En este foro se colocaron las estatuas en traje triunfal de todos los generales triunfantes con la explícita intención de sentirse exigido él y sus sucesores (Suetonio 31). En este templo tuvo lugar el culto a Augusto en la época de Tiberio, mientras se acababa su templo proplamente dicho (Dión LVI 46). Debe leerse Suetonio 29 y Dión LV, 10 para comprender la importancia de este templo en la vida pública de Augusto.

118. Fué empezado por César (Dión XLIII, 49) y terminado por Augusto (Suetonio 29) el año 11 a. C. en honor de Marcelo, muerto el año 23. Este fué el segundo teatro de piedra (Cf. nota 103).

119. Véase XIX, 1 y nota 84. Allí era templum; aquí es aedes, que estaba en el campo de Marte, al sur. Fué el único templo hasta que se construyó en el Palatino el citado en XIX, 1. Fué construido en los siglos V-IV y reconstruido hacia el año 34.

120. Marcelo era sobrino de Augusto como hijo de Octavia. Casó con Julia, hija de Augusto.

121. Véase lo que ya hemos dicho en otras notas sobre el uso que Augusto hacía de su parte en el botín de guerra.—Los templos escogidos para esta donación son los más ligados a su persona: Capitolio (XX, 1), el de Julio (XIX, 1), el de Apolo (XIX, 1) y el de Vesta, que pudo ser la capilla

construida el 12 a. C. cuando fué elegido Pontífice Máximo.

122. Véase Suetonio 30 que hemos citado en la nota 111. Allí dice que entregó 16.000 libras de oro (unos 34 millones de sextercios) para Júpiter Capitolino y unos 50 millones en piedras preciosas.—Augusto cita aquí una cantidad menor para los dos templos.

123. 35.000 libras de oro vienen a ser unos 140 millones de sextercios.

124. Desde finales de la República, y a imitación oriental, se hacían ofrendas a los "imperatores" victoriosos. Cicerón Fil. VI, 5-VII, 6, habla de un "tributum" ofrecido a Antonio el año 41. Esta ofrenda de las provincias fué haciéndose un auténtico impuesto. Por eso se alude luego a que a él se lo entregaban "con la misma benevolencia que antes". Lo que aquí renunció de Italia (porque normalmente Augusto no cita a las provincias) debió ser hacia el año 29.

125. En los capítulos XV y XVI se ha hablado de colonias y de municipios de Italia: era la división administrativa posterior a las llamadas guerras sociales.

126. Año 29, con motivo de la dedicación del templo de César (capítulo XIX, 1) y año 28 en conmemoración de la victoria de Accio con su colega de consulado Agripa. El tercero no puede localizarse.

127. Año 16, Tiberio y Druso.—Año 12, Gayo y Lucio.—Año 7, Agripa.—Año 2 por el templo de Marte Vengador.—Año 6 p. C. Germánico y Claudio en memoria de Druso.—Es Dión (LI-LV) quien los cita uno por uno. No debe olvidarse el sentido religioso de estos juegos.

jos <sup>128</sup> o nietos <sup>129</sup>; en esos juegos lucharon unos 10.000 hombres. Por dos veces ofrecí al pueblo, en mi nombre, un espectáculo de atletas <sup>130</sup>, que hice venir de todas las partes, y una tercera vez lo hice en nombre de mi nieto <sup>131</sup>. 2. Cuatro veces hice juegos <sup>132</sup> en mi nombre y veintitrés veces en nombre de los otros magistrados <sup>133</sup>. Siendo "magister" del colegio de los Quinceinvieros <sup>134</sup>, con mi colega M. Agripa, hice los llamados juegos seculares <sup>135</sup> durante el consulado de C. Furnio y C. Silano. Siendo cónsul por décimotercera vez, fui el primero en hacer los juegos de Marte <sup>136</sup>, juegos que por decreto del Sénado y por ley hicieron después los cónsules todos los años. 3. En mi nombre o en el de mis hijos o nietos ofrecí veintiséis veces al Pueblo, en el circo, en el foro o en los anfiteatros, espectáculos de caza <sup>137</sup> de animales de Africa y en ellos fueron degolladas cerca de 3.500 fieras.

XXIII. Al otro lado del Tiber, en el lugar en que ahora está el bosque de los Césares <sup>138</sup>, ofrecí al pueblo el espectáculo de un combate <sup>139</sup> naval en un lago excavado de 1.800 pies de largo por 1.200 de ancho. En ese combate contendieron treinta naves rostrales, trirremes o birremes, y muchas más de menor

128. Primero sus hijos Gayo y Lucio; luego Tiberio y Agripa Póstumo adoptados el año 4 p. C.

129. Germánico y Druso, hijos de Tiberio.

130. Cf. Suetonio 43 y 45. Los combates de púgiles le gustaban mucho a Augusto.

131. ¿Cuál de los dos citados en nota 129?

132. Suetonio 43 dice que "superó a todos por la frecuencia, variedad y brillantez de los espectáculos", y luego, casi con las mismas palabras de Augusto, da las cifras.

133. Se trata de los pretores, tribunos y ediles. Dión XLV, 6 cita un caso en que, por miras políticas, Augusto tomó a su cargo juegos que debían organizar otros magistrados.

134. Tenían a su cargo los libros sibilinos y la organización de los juegos. Augusto era uno de los cinco magistri del colegio en aquel año (17 a. C.)

135. A ellos fué dedicado el *Car-men Saeculare* de Horacio, ejecutado en el Palatino y en el Capitolio (el 3 de junio).

136. Año 2 a. C., dedicación del templo de Marte Vengador (capítulo XXI, 1). Este año fué el último consulado de Augusto (nota 25), cuyas funciones prolongó para esa dedicación. Dión LVI, 46 nos cuenta que luego los cónsules celebraron su na-

talicio.—Suetonio los alude en Claudio 4, y Dión LX, 5 dice también que son anuales.

137. Cf. Suetonio 43 lo ratifica y señala los mismos lugares (foro, anfiteatro, circo). Ya se habían hecho el año 11 por el teatro Marcelo (nota 118) matando 600 bestias.—Plinio (HN VIII 17, 65) habla del primer tigre exhibido.—El año 2 a. C. por el templo de Marte y en los juegos que hemos citado, 230 leones y 36 cocodrilos.—Año 12 p. C., 200 leones.—Plinio habla de 420 fieras de Africa (HN VIII, 17, 64).—Suetonio 43 habla también de la primera vez que enseñó un rinoceronte y una serpiente de 50 codos.—A partir de Augusto se multiplicaron estos espectáculos (Suetonio, Claudio 21), que ya eran populares con César (Suetonio 30).

138. Suetonio 43 casi con las mismas palabras.—También lo alude Dión (LV, 70), Veleyo (II, 100) y Ovidio (*Ars. am.* I, 171).

139. También el año 2 a. C. por el templo de Marte.—Frontino alude a ello en su Tratado de acueductos (I II, 22) al mentar la conducción de agua hecha ex profeso. Ya César había iniciado estos espectáculos (Suetonio 93). Otros emperadores utilizaron luego este lago artificial (Suetonio: Nerón 12, Tito 7; Dión LXII, 20-LXVI, 25).

tamaño. En esta flota lucharon cerca de 3.000 hombres, sin contar los remeros <sup>140</sup>.

XXIV. 1. Victorioso, volví a poner en los templos de todas las ciudades de Asia <sup>141</sup> los tesoros, con que se había quedado al despojar los templos aquel <sup>142</sup> a quien yo había hecho la guerra. 2. Las estatuas de plata que me representaban a pie, a caballo y en quadriga, y que en número aproximado de ochenta estaban colocadas en la ciudad y yo mismo había levantado, las cambié por ofrendas de oro <sup>143</sup> en el templo de Apolo, en mi nombre y en el de todos aquellos que me habían honrado con estas estatuas.

XXV. 1. Limpié de piratas el mar <sup>144</sup>. Durante esta operación cogí casi 30.000 esclavos de los que habían huído de sus amos y habían tomado las armas contra el Estado; los devolví a sus dueños, para que recibieran el consiguiente castigo. 2. Italia entera, espontáneamente, me juró fidelidad y me pidió que fuera su jefe en la guerra que gané en Acció <sup>145</sup>. Juraron, asimismo, las provincias <sup>146</sup> de las Galias, España, África, Sicilia y Cerdeña. 3. De entre los que sirvieron entonces en mis banderas más de 700 fueron luego senadores <sup>147</sup> y de entre éstos hubo 83 que más pronto o más tarde, hasta el momento en que escribo esto, fueron cónsules <sup>148</sup>, y hubo también unos 170 que llegaron a ser sacerdotes <sup>149</sup>.

140. Tácito Anales XII 56 nos habla de un combate naval organizado por Claudio en el lago Fucino con cuadrirremes y con 19.000 combatientes.

141. Sólo aquí se cita algo hecho por las provincias, pero se trata en realidad de un testimonio de piedad para con los dioses.

142. Como el día del nacimiento de Antonio (14 de enero) fué declarado impuro, se emplea aquí esta perifrasis.

143. Suetonio 52 lo dice también: "fundió todas las estatuas de plata y las entregó en forma de trípodes al templo de Apolo Palatino". Dión LIII, 22 dice, en cambio, que las hizo monedas. Seguramente se trata de un signo de temor religioso (recuérdese la *hybris* de los griegos).

144. Se trata de que en la guerra contra Sexto Pompeyo (años 39, 36) incrementó éste sus legiones con esclavos a los que prometía la libertad. Veleyo II. 73 habla de la piratería de estas tropas.—Dión XLIX, 12 habla del temor de los italianos a estos fugitivos. Los que no pudieron ser devueltos a sus primitivos dueños fueron crucificados en número de

9.000 (Dión *ibid.*) El beneficio mayor que pudo hacer Augusto fué, al parecer, este: (Horacio Carmen IV V, 19)—Suetonio 98 cuenta que unos alejandrinos aclamaron a Augusto en Campania porque "gracias a él podían navegar y vivir". Incluso se quiso dar culto a Augusto en Alejandría como Dios de la navegación.

145.—El juramento de Accio, año 32 a. C. Téngase en cuenta que los poderes como triunviro expiraban por entonces.

146. Las provincias de Occidente, menos Iliria.

147. En la época del triunvirato había en el Senado más de 1.000 senadores ("extraña y confusa reunión, algunos totalmente indignos elegidos por favor o por dinero", dice Suetonio 35).

148. Entre los años 43 y 33 hubo numerosos nombramientos consulares.

149. Otro rasgo político de Augusto que se ocupó de devolver el prestigio a los sacerdotes y restaurar los antiguos (Suetonio 31 dice "aumentó el número, la dignidad y los privilegios de los sacerdotes y en especial de las vestales",



XXVI. 1. Amplié <sup>150</sup> los territorios de todas las provincias del Pueblo Romano que lindaban con pueblos no sometidos a nuestra hegemonía. 2. Pacifiqué <sup>151</sup> las provincias de las Galias y Españas, y la Germania <sup>152</sup>, todo a lo largo del del Océano, desde Cádiz hasta la desembocadura del Elba. 3. Hice apaciguar los Alpes <sup>153</sup>, desde la zona que está cerca del mar Adriático hasta el mar Tirreno, sin hacer la guerra injustamente <sup>154</sup> a nadie. 4. Mi escuadra navegó <sup>155</sup> hacia el Este desde la desembocadura del Rin, hasta los territorios de los Cimbrós, a donde ningún Romano había ido antes, ni por tierra ni por mar <sup>156</sup>; los Cimbrós y los Cárides y los Semnones <sup>157</sup> y otros pueblos germánicos pidieron con embajadores mi amistad y la del Pueblo Romano. 5. Por mandato mío y bajo mis auspicios, casi por ese mismo tiempo se llevaron dos ejércitos contra Etiopía y contra la llamada Arabia Feliz <sup>158</sup>; deshicieron grandes contingentes de enemigos y tomaron mu-

150. Fué, efectivamente, Augusto quien dilató los límites del imperio (cf. Tácito Anales XII, 23). Las provincias de fronteras, más peligrosas, fueron provincias imperiales, dependían directamente de Augusto. Las más tranquilas (España Bética, Córcega y Cerdeña, Sicilia, Africa, Cirenaica, Creta, Acaya, Macedonia, Asia, Bitinia y el Ponto) fueron provincias senatoriales.—En este punto Augusto se refiere al incremento del imperio en Germania (ver un poco más adelante párrafo 4), Iliria (cap. XXX, 1), Asia Menor (anexión de Galacia con Panfilia), Siria (incrementada con Judea). Africa.—Egipto tenía una administración singular.

151. Este párrafo da demasiadas noticias: Los plurales Galias y Españas. Además de la Galia Narbonense había la Aquitania, la Lugdunense (Lyon) y Bélgica.—España eran tres provincias: Lusitania, Tarraconense y Bética.—Augusto anduvo organizando las Galias el 26/25 a. C.—En España estuvo en 25/24 por la guerra de Cántabros y Astures.—Volvió a visitar Galia y España el 16-13 a. C.

152. Parece que se tiene en cuenta la derrota de Varo (9 p. C.) y por eso la expresión provincias afecta a Galias y Españas; y por eso también se ve que no sigue orden geográfico—por la costa, hasta la desembocadura del Elba. Había sido conquistada antes, entre el Rin y el Elba por Druso (años 12-9) y por Tiberio (años 9-6). Cf. Suetonio 21-Veleyo II, 97.—Augusto prohibió a sus legados pasar más allá del Elba (Estrabón VII, 1, 4). Como decimos, se perdió con la

derrota de Varo, y aquí, en el testamento, ya no se dice provincia Germania.

153. Los pueblos alpinos "muchos y fieros" Veleyo, II, 90 de los que Plinio (HN III, 20, 136) cita 46, fueron sometidos después de veintiocho años (de 35 al 7 a. C.) Dos arcos lo conmemoran en Susa y Aosta (CIL V 7231-7817).

154. Suetonio 21 dice lo mismo para todas sus guerras: "sin justas y forzosas causas no hizo la guerra a nadie".—La guerra del 32 contra Cleopatra fué de acuerdo con los feclales; con los vencidos fué siempre clemente. (Cap. III, 1 nota 12.)

155. Conducida por Tiberio el año 5 p. C.

156. El testimonio de Plinio (HN II, 67, 167): "el mar del norte fué en gran parte surcado bajo los auspicios del divino Augusto a lo largo de Germania, hasta los Cimbrós, y desde allí hasta Escitia". ¿Hubo una expedición interior de Druso? Suetonio, Claudio 1, dice que fué el primer general romano que navegó por el mar del norte.

157. Pueblos de la península de Jutlandia y del Elba.

158. Años 25/24 expedición de Ello Galo contra Arabia Feliz (Dión LIII, 29-Estrabón XVI, 4, 22).—Plinio (HN V, 28, 139) habla de las ciudades destruidas y cita también Mariba. La expedición de Petronio, que sucedió a Galo, tuvo lugar los años 24/22 contra Etiopía, cuya reina, Candaces, había violado las fronteras del Egipto Romano.—La ciudad de Napata está en el alto Nilo, a 300 kilómetros de Meroe (hoy en el Sudán): hay allí una singular cabeza de Augusto.

chísimas ciudades fortificadas. Y en Etiopía se llegó hasta la ciudad de Napata, muy próxima a Meroe. En Arabia el ejército llegó hasta la ciudad de Mariba, en la región de los Sabeos.

XXVII. 1. Añadi Egipto <sup>159</sup> a la hegemonía del Pueblo Romano. 2. Al ser asesinado el rey de Armenia, Artaxes <sup>160</sup>, pude hacer de Armenia Mayor una provincia Romana <sup>161</sup>, pero preferí, siguiendo el ejemplo de nuestros antepasados <sup>162</sup>, entregar este reino de Tigranes, hijo de Artavasdes, nieto del rey Tigranes, encargando de esto a Ti. Nerón, que era entonces hijo adoptivo mío. Estas gentes se rebelaron y reemprendieron la guerra; vencidos por mi hijo Gayo, entregué el gobierno al rey Ariobarzanes, hijo de Artabazes, rey de los Medos, y muerto éste, a su hijo Artavasdes. Asesinado éste, puse en el trono a Tigranes, que descendía de familia real armenia. 3. Recuperé cuantas provincias se extienden al otro lado del mar Adriático, hacia Oriente <sup>163</sup>, y la Cirenaica, que en parte ya estaban

159. Año 30, después de la batalla de Accio y de la muerte de Cleopatra y Antonio. La fecha oficial fué la de la entrada de Octavio en Alejandría, el día 1º del mes Sextilis, que fué, por eso, llamado Augusto. Agosto (Suetonio 31-Dión LV, 6-LI 19). El Senado llegó a proponer que los años se contaran a partir de entonces (era de la Kratesis).—La fórmula "a la hegemonía del Pueblo Romano" es la normal. Pero ya hemos dicho que Egipto tenía un régimen singular: gobernaba un prefecto que dependía directamente del emperador.—Véase que no dice provincia.

160. Cuanto sigue es bastante complicado y no está demasiado claro. Puede reducirse a este esquema: Pompeyo, el año 63 a. C., puso en el trono a Tigranes I, que se acogió a la protección romana (por eso la expresión de Augusto, "siguiendo el ejemplo de nuestros antepasados"). Este asoció al trono a su hijo Artavasdes, que si pudo rechazar al principio a Marco Antonio, cayó luego bajo su influencia. Después de Accio, se refugió al lado de Augusto. Los partos hicieron rey a Artaxes, que fué asesinado por su guardia personal (Tacito, Anales II, 3) el año 20 estando Augusto en Siria.—Augusto puso en el trono a Tigranes II, hermano del muerto y nieto, por tanto, del Tigranes I.—A la muerte de éste, los Partos ponen a Tigranes III y a su hermana Erato (Anales II, 4) que Augusto no cita porque él pensaba en Artavasdes, rey de los Medos (Dión LV, 9).—Tigranes III es asesinado el 1 a. C., y aunque Augusto insistía en poner en el trono a Artavasdes, pre-

valeció el criterio de los Partos, que pusieron a Tigranes IV.—Tras una intervención de Gayo (año 2 a. C.), se aseguró en el trono a Ariobarzanes, hijo de Artavasdes.—A éste, muerto al poco tiempo, le sucedió Artavasdes (3 p. C.), reconocido por Augusto y por el Senado (Dión LIV, 10).—Asesinado éste, Augusto tuvo que reconocer definitivamente al candidato Tigranes IV: por eso su justificación final, "que descendía de familia real armenia".

161. Quedan explicadas las vicisitudes de este reino. Augusto no quiso hacerlo provincia. Como muchos lo pedían, Augusto explicó su decisión al Senado en una célebre carta en que se contiene ya el criterio legado a Tiberio de "no aumentar más la extensión del imperio romano" (Dión LIV, 9).—Véase Tácito Anales I, 11, donde se cita del testamento propiamente dicho que Tiberio leyó al Senado, el "consilium coercendi intra terminos imperii".

162. Augusto sentía un respeto especial por los ejemplos de los antepasados. Recuérdese cap. VII, 5-capítulo VI, 1 al rechazar, por no tradicional la "cura legum" (Cf. nota 30).

163. Macedonia, Acaya, Ponto, Bitinia, Asia, Cilicia, Chipre, Siria, Creta y Cirenaica. Estas provincias después de Filipos y por el acuerdo de Brindisi, habían correspondido a Antonio (nunca nombrado aquí). Las cinco últimas provincias las había dado Antonio a Cleopatra y a sus hijos Alejandro, Cleopatra y Cesarión. (Cf. nota 34). Por eso aquí la expresión "ocupadas por otros reyes".

ocupadas por reyes, y antes recuperé también Sicilia y Cerdeña, que habían sido ocupadas en sus guerras por los esclavos <sup>164</sup>.

XXVIII. 1. En Africa, Sicilia, Macedonia, ambas Españas, Acaya, Asia, Siria, Galia Narbonense y Pisidia, he establecido colonias <sup>165</sup> de soldados. 2. Italia <sup>166</sup> tiene veintiocho colonias que yo he fundado y que, viviendo todavía yo, han sido muy célebres y bien pobladas.

XXIX. 1. Una vez que vencí a los enemigos recuperé <sup>167</sup> de España, Galia y Dalmacia <sup>168</sup>, muchas enseñas militares que otros generales habían perdido. 2. Obligué a los Partos a devolverme los despojos y enseñas de tres ejércitos romanos <sup>169</sup> y a pedirme, suplicantes, la amistad del Pueblo Romano. Y volví a colocar <sup>170</sup> estas enseñas en el santuario del templo de Marte Vengador.

XXX. 1. Los pueblos de Panonia <sup>171</sup>, a los que nunca se

164. Véase cap. XXV, 1 nota 144. Cerdeña fué recuperada el 28 y Sicilia el 33 (Cf. Suetonio 47). Asia lo fué el 30/29 después de Actio.

165. Las principales fueron: En Africa, Cartago; en Sicilia, Palermo y Tauromehlum; en Macedonia, Durazo (Dyrrachlum) y Filipos; en cada una de las Españas, Mérida y Zaragoza (aún no se había segregado Lusitania); en Acaya, Patrás; en Siria, Beyrouth; en Galia, Nimes, Toulouse, Aix (Aquae Sextiae), Avignon; en Pisidia, Antioquía (uno de los tres lugares en que hay copia de este testamento).—Tampoco aquí se menciona Iliria XXV, 2 nota 146.

166. Suetonio 43 da ese mismo número.—Mommson da la lista completa. Las más importantes, Aosta, Brescia, Bolonia, Capua, Cumas, Turín (Augusta Taurinorum), Trieste, Parma... Véanse los donativos que les hizo en cap. XV, 3 nota 72. Algunas de estas colonias son consecuencia de las expropiaciones de Filipos y otras de campañas militares.

167. Por segunda vez emplea el término recuperar: en cap. XVII, 3, hablando de provincias; aquí, de enseñas.

168. Sólo puede atestigüarse lo que se refiere a las recuperadas el año 34 de los Dálmatas, perdidas por Gabinio el 48 y Batinio el 44. Las de españoles y galos debieron perderlas después de la muerte del César: pudieron recuperarse en las campañas aludidas en cap. XXVI, nota 151, a no ser que tácitamente haya orden cronológico y entonces se habrían perdido cuando el triunvirato.

169. Se refiere a la derrota de Craso en Carras (53); de Sasa, lugar

teniente de Antonio (40), y del propio Antonio (36).—La vergüenza que sentían los romanos especialmente por el desastre de Craso, se ve en Horacio Carmen III, 5, 6.—Augusto lo recuperó por vía exclusivamente diplomática el año 20.—Suetonio 21 dice que los Partos lo devolvieron y dejaron de apremiar a los Armenios (nota 130). De esta restitución se hizo eco la mejor literatura: Horacio (dos veces), Virgilio y Propertio (tres veces). El Senado lo consideró un triunfo que Augusto declinó (capítulo IV, 2), e hizo poner una inscripción en el Arco Triunfal del Foro (CIL VI, 906).

170. El templo de Marte Vengador fué construído para guardar estas enseñas recuperadas (Dión LV, 10). Un templo hecho para recordar la venganza de César; representa también la venganza por las derrotas de los Romanos.—El año 17 p. C. Germánico recupera las enseñas del desastre de Varo (nota 152) y este triunfo se celebra con esplendor semejante.

171. En la clasificación del año 27, la Iliria—que sólo aquí encontramos citada—era provincia senatorial (nota 150); luego se dividió en dos: Dalmacia (superlus) y Panonia (inferlus). Con las campañas entre el 12 y 9 a. C., Tiberio, por mandato de Augusto—que había iniciado estas campañas en 35/34—, terminó las guerras contra los de Panonia. Luego se rebelaron (3 p. C.) y fueron de nuevo sojuzgados del 6 al 9 p. C. (Suetonio, Tiberio 17 da límites; Vellejo II, 93 y 115-113). Tampoco aquí alude Augusto a la rebelión. Después de estas rebeliones Iliria pasó a provincia imperial

había acercado el ejército del Pueblo Romano antes de mi Principado, vencidos por Ti. Nerón, mi adoptivo y legado, los sometí a la hegemonía del Pueblo Romano y extendí los territorios de Iliria hasta orillas del río <sup>172</sup> Danubio. 2. Un ejército de Dacios <sup>173</sup>, que había pasado al lado acá del Danubio, fué vencido bajo mis auspicios y puesto en fuga. Y llevado después mi ejército al otro lado del Danubio, obligó a los pueblos Dacios a someterse y obedecer <sup>174</sup> los mandatos del Pueblo Romano.

XXXI. 1. Me llegaron con frecuencia embajadas <sup>175</sup> de los reyes de la India <sup>176</sup>, cosa que jamás se había visto ante ningún general Romano. 2. Los Bastarnos <sup>177</sup>, los Escitas <sup>178</sup> y los reyes de los Sármatas <sup>179</sup>, que habitan del lado de acá y de allá del río Don, y el rey de los Albanos <sup>180</sup> y el de los Iberos, <sup>181</sup> y el de los Medos <sup>182</sup>, enviaron embajadas pidiendo nuestra amistad.

XXXII. 1. A mi lado se refugiaron, suplicantes, los reyes

172. Siempre que se pueda, hacer frontera natural un río. Véase lo que se dice en cap. XXVI, 1 de Germania donde pudo haber un límite hasta orillas del Elba.

173. Ya César había preparado una expedición contra los Dacios. Octavio la creyó necesaria con ocasión de sus campañas en Dalmacia. Hubo negociaciones (Suetonio 63) con algún rey Dacio. Hubo expediciones en el 20, de Licinio Craso (Dión LI, 23). Siguieron molestando con sus incursiones los años 13 y 10 a. C. (Dión LIV 20 y 34); véase en Suetonio 21 el proceder de Augusto. Hacia el año 19 hubo una expedición de M. Vini- cio; del mismo Tiberio, cuando las guerras de Panonia. La expedición que fué a buscar a los Dacios más allá del Danubio es la de Léntulo, cónsul del año 14 (Tácito Anales IV, 44); aunque de fecha incierta, es posterior a las guerras de Panonia y puede haber sido el año 11 p. C. o entre el 9 y el 6. Por entonces hubieron de aceptar el protectorado romano hasta que nuestro Trajano los venció y los hizo provincia Romana el año 107.

174. Augusto temía porque era difícil llegar a ellos. Del lado de acá del Danubio se pusieron guarniciones y fortificaciones y así la Dacia, ya que no vencida, fué dispersada. Las expediciones de Licinio y Léntulo prepararon una nueva provincia, la de Mesia, junto al Danubio.

175. Véase Suetonio 48 sobre las relaciones de Augusto con sus aliados (uniones familiares, tutores a sus hijos, educació de los hijos de estos reyes con los suyos propios, etc.)

176. Dos embajadas indias: el año 25, en Tarragona, donde se encontraba (Orosio VI 21, 19); otra el 20, en Samos (Dión LIV, 9). A partir de Augusto quedaron abiertas unas relaciones comerciales por el Mar Rojo, Egipto y Adén.

177. Tribu germánica del Danubio vencida por Licinio el año 29 (Tácito Germania 46).

178. Dice Suetonio 21 que a los Escitas y a los Indios sólo se los conocía de nombre. Los Escitas habitaban las llanuras del bajo Don.—Floro II, 34 menciona a los chinos y habla de sus regalos: piedras preciosas y elefantes. Aurelio Víctor cita otros tres pueblos (entre ellos los etíopes).

179. Suetonio 21 y Floro II, 34.

180. En el Caspio, en el extremo Este del Cáucaso.

181. En Georgia, al Oeste, de los Albanos citados. Estos dos pueblos habían sido conocidos y tratados cuando la guerra de Pompeyo contra Mitridates. Los Albanos, vencidos por Canidio Craso, enviado de Antonio, el año 33 (Dión XLIX, 24), recibían sus reyes de Roma (Estrabón, VI, 4, 2).

182. Véanse capítulos XXXIII y XXVII, 2.

de los Partos Tiridates <sup>183</sup> y después Fraates <sup>184</sup>, hijo del rey Fraates; también Artavasdes <sup>185</sup>, rey de los Medos; Artaxares, rey de los Adiabanos <sup>186</sup>; Dumnobelano y Tincommio, rey de los Britanos <sup>187</sup>; Melon, rey de los Sugambros <sup>188</sup>; ...rey de los Suebos Marcomanos <sup>189</sup>. 2. El rey de los Partos Fraates <sup>190</sup>, hijo de Orodes, me envió a Italia sus hijos y todos sus nietos, no porque hubiese sido vencido en una guerra, sino porque pedía nuestra amistad, ofreciendo como prenda sus propios hijos. 3. Bajo mi mandato, otros muchísimos pueblos <sup>191</sup>, con los que antes el Pueblo Romano no había tenido relación alguna, ni diplomática ni de amistad, desearon y buscaron la protección del Pueblo Romano.

XXXIII. 1. Los pueblos Partos y Medos, que por medio de embajadores me pedían un rey de su linaje, aceptaron al que yo les di <sup>192</sup>. Los Partos a Vonones, hijo del rey Fraates, nieto del rey Orodes; los Medos, a Ariobarzanes, hijo del rey Artavasde, nieto del rey Ariobarzanes.

183. Tiridates II, rey de los Partos hacia el 32/31, debía ser un general de Fraates IV, a quien expulsó.—Ayudado por los Escitas, Fraates recuperó el trono (26 a. C.) y Tiridates se refugió al lado de Augusto, qu se negó a ayudarle (Dión LI. 8).

184. Fraates IV (37-2 a. C.), hijo de Orodes a quien asesinó y sucedió, movido por su concubina Thea Urania, que ambicionaba el trono para su propio hijo Fraataces, hizo que Fraates enlara a Roma (año 10 a. C.) en calidad de rehenes, a sus primeros hijos (nota 190). Este Fraataces, que asesinó y sucedió también a su padre Fraates IV, aun acortando luego a su madre, no consiguió perdurar y el mismo año 2 a. C. hubo de huir a Roma.—Le sucedió Vonones (4-12 p. C.), el mayor de los rehenes de Fraates en Roma.—Fraataces murió también asesinado.

185. Artavasdes, rey de los Medos, padre del Tigranes II, que fué rey de Armenia Mayor (Cap. XXVII, 2, nota 160). Augusto le hizo rey de Armenia Menor (Dión LI, 16), ya que había perdido su reino por ayudar a Tiridates contra Fraates IV (nota 183).

186. En la margen izquierda del Alto Tigris, Trajano hizo con ellos la provincia de Asiria.

187. Augusto parece que había pensado hacer una expedición a Bretaña el año 27. (Dión LII, 22.)

188. También lo nombra Estrabón VII, 1, 4.—Vivía cerca del Rhin, y el año 16 a. C. derrotó a Lolio. El año

8 pidió y recibió tierras en la orilla izquierda del Rhin (Suetonio 21).

189. Tácito los cita como una rama de los Suebos (Germania 38 y 42—Anales I, 44; II, 62).

190. El año 10 a. C. Fraates IV, padre del mencionado antes (nota 184) envió a sus cuatro hijos Seraspadanes, Rodospes, Vonones y Fraates, tal vez para asegurar la sucesión de su bastardo Fraataces, de acuerdo con su esclava y concubina Thea Urania Musa. Llevado al trono Fraataces, pidió que devolviesen a sus hermanos (año 4 a. C.); los dos primeros habían muerto en Roma, Vonones (cap. XXXIII) fué luego rey y Fraates fué devuelto por Tiberio.—Suetonio 48 nos dice que fueron educados en la corte a la manera romana y con los hijos de Augusto. (Cf. nota 175.)

191. Además de los citados en capítulo XXXI, los citados antes por Aurelio Víctor (nota 178) y otros citados por Estrabón IV, 5, 3.—Suetonio 60 dice que "muchas veces estos reyes amigos y aliados vinieron a verle a Roma y a las provincias que visitaba, saludándole entonces como clientes, diariamente, sin insignias reales y a la romana".

192. Augusto devolvió a los que tenía a su lado (nota 190).—Suetonio 21 dice que fué el que aceptaron los Partos después de discusiones. Así fué al huir el bastardo Fraataces el año...—Ariobarzanes (cap. XXVII, 2, nota 160). Recuérdese lo dicho en nota 130 a propósito de "orlundo de familia real" (cap. XXVII, 2). Aquí dice, con la misma preocupación por la legitimidad de sus decisiones "hijo de... nieto de..,

XXXIV. 1. En mis consulados sexto y séptimo, después que acabé con las guerras civiles, dueño, por consentimiento universal, de todos los resortes <sup>193</sup>, transferí el gobierno del Estado <sup>194</sup> al Senado y al Pueblo Romano. 2. Por esta razón <sup>195</sup>, en virtud de un decreto del Senado, he sido llamado Augusto <sup>196</sup> y el dintel de mi casa fué adornado con laureles y fué colocada sobre mi puerta una corona cívica y en la Curia Julia un escudo de oro que el Senado y el Pueblo Romano me concedía en memoria de mi virtud, de mi clemencia, de mi justicia y de mi piedad, según atestigua la propia inscripción del escudo. 3. Después de esto aventajé a todos en autoridad <sup>197</sup>, pero nunca he tenido más poderes que mis colegas en las magistraturas.

XXXV. 1. Cuando desempeñaba el consulado por décimotercera vez, el Senado y el orden ecuestre y el Pueblo Romano me llamó Padre de la Patria <sup>198</sup> y mandó que este título fuese

193. Los poderes especiales propios del triunvirato, por la prórroga de Tarento (nota 8), debían terminar el año 33. Pues bien: el 28 Octavio da por terminados sus poderes y a principios del 27, séptimo consulado, los devuelve al Senado y le entrega las provincias, aunque el Senado le deja algunas bajo su inmediata dependencia. Es Veleyo II. 89 quien lo narra con más concisión y grandeza: "Acabadas las guerras civiles, devuelta la paz, restablecida la vigencia de las leyes, el prestigio de los jueces y del derecho, la majestad del Senado, el poder de los magistrados y la vigencia de la constitución republicana..." Hay, además, multitud de inscripciones y monedas que atestiguan esto mismo.

194. Ha habido, con todo, un período irregular, desde el final del triunvirato (año 32/33) hasta la cesión de estos poderes extraordinarios (28/27). Por eso, posiblemente, esta expresión "dueño del poder por consentimiento unánime".

195. Ante este gesto el Senado ya no sabe—no tiene—qué honores conceder. Y entonces se le concede la corona cívica (que se ofrecía "ob civis servatos", por salvar la vida a un compañero); se plantan laureles a la puerta de su casa en el Palatino, se le dedica el escudo de oro (clypeus aureus) con la famosa inscripción justificativa (Virtud, clemencia, justicia y piedad). Coronas, ya se habían concedido a César (Dión LIII, 13 XLIV, 4, 5). El escudo, en el altar de la Victoria, en la Curia Julia. Las cuatro virtudes de la inscripción han sido celebradas por Horacio (Carmen III, 1-6). Recuérdese su clemencia

(cap. III, 1 nota 12); de su piedad hay testimonio abundante en cap. XXI y XXIV.

196. El nombre de Augusto fué una proposición de Munacio Plancio (enero del 27) según Suetonio 7, que nos dice prevaleció este nombre sobre los que querían llamarle Rómulo, como nuevo fundador y restaurador de la ciudad. También lo dice Veleyo II, 91 y Dion LIII, 16. ¿Por qué este nombre? Suetonio dice que porque era nuevo, más digno de respeto y porque tal vez esta palabra se relacionase con auctus, augeo, engrandecimiento. También se relaciona con Augur y con Auctoritas.

197. La "auctoritas" alude al prestigio de Augusto (Dión LIII, 18), pero sin tener más poder que sus colegas, carácter aún republicano de sus poderes (recuérdese cap. VI, 2 a propósito de su potestad tribunicia).

198. El título de Padre de la Patria lo había alcanzado también Cicerón el año 63 (por la conjuración de Catilina) y César (Dión XLIV, 4, y Suetonio 85 y Plutarco 23).—En un principio rehusó este título mas acabó aceptándolo el año 2. a. C. Suetonio 58 dice que "lo renunció ante una delegación que le fué a visitar a Anzio; pero al volver a Roma el Pueblo le salió a su encuentro con ramos de laurel y en el Senado Valerio Masala le saludó en nombre de todos diciéndole que "desear su felicidad era desear la de la República y la del Senado, que, de acuerdo con el Pueblo Romano le llama Padre de la Patria". Augusto lo aceptó con lágrimas, diciendo que "había llegado al colmo de sus deseos.."

inscrito en el vestíbulo <sup>199</sup> de mi casa, y en la Curia Julia, y en el Foro de Augusto, al pie de la cuadriga que por decreto del Senado me está dedicada. 2. Cuando escribía esto tenía yo setenta y cinco años de edad <sup>200</sup>.

## APENDICE

1. Resumen del dinero que entregó al erario público o a la plebe Romana o a los soldados licenciados: 600.000.000 de denarios

2. Obras nuevas que hizo: Templos de Marte, de Júpiter Tonante y de Júpiter Feretrio, de Apolo, del divino Julio, del Quirinal, de Minerva, de la Reina Juno, de Júpiter Libertador, de los Héroes, de los dioses Patrios, de la Juventud, de la Madre de los dioses, el Lupercal, el Palco junto al Circo Máximo, la Curia con el Calcidico, el Foro de Augusto, la Basilica Julia, el teatro Marcelo, el Pórtico de Octavio, el Bosque de los Césares al otro lado del Tíber.

3. Reconstruyó el Capitolio, ochenta y dos templos, el teatro de Pompeyo, los acueductos, la Vía Flaminia.

4. Gastos en representaciones escénicas, luchas de gladiadores y de atletas, batallas navales, cacerías y dinero entregado a las colonias, a los municipios o a las ciudades arrasadas por terremotos o incendios, donativos hechos a amigos o senadores cuyo censo completó: una cantidad innumerable.

*Traducido por*

JESUS LERIDA DOMINGUEZ

---

199 Como los laureles y el escudo antes citados cap. XXIV, 2.

200. Augusto nació el 23 de septiembre del 63 a. C. Murió el 19 de

agosto del 14 p. C. Luego, al escribir ésta tendría setenta y cinco años cumplidos el 23 de septiembre del año 13.

